



II CONGRESO NACIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Documento Final de Sistematización

Eje 9 - Economía Social y Solidaria y Géneros. Economía Feminista

II Congreso de Economía Social y solidaria

El presente documento es parte del trabajo de sistematización del Eje 9 - **Economía social y Solidaria y Géneros. Economía Feminista** que se realizó en el marco del **II Congreso de Economía Social y solidaria, - 16, 17, 18 sept. 2019** - en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y ¹, co-organizado por las Universidades Nacionales del Centro de la Provincia de Buenos Aires, General Sarmiento, San Juan, Tres de Febrero, Santiago del Estero y La Plata, así como equipos académicos de distintas universidades en el marco de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS), que aportaron en la coordinación de los ejes temáticos del congreso.

El II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria (ESS), en línea con la propuesta temática transversal desarrollada durante la I Semana Nacional de la ESS², se propuso trabajar sobre “La economía popular ante la crisis en el marco de la defensa por los derechos y hacia una economía social y ambientalmente sostenible”. Sus objetivos fueron reflexionar y debatir en torno a perspectivas y experiencias, trazando puentes entre la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Economía Popular (EP) en el contexto de crisis y de políticas neoliberales impulsadas entre los años 2015 y 2019 por el gobierno macrista, pero también, pensando cómo estas prácticas y perspectivas aportan al sostenimiento y construcción de los Derechos Económicos, Culturales y Sociales (DESC) y contribuyen asimismo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Organización de Naciones Unidas.

Para su desarrollo se articularon 12 ejes de debate vinculados a diferentes temáticas y problemáticas de la ESS (para profundizar ver la [tercera circular del Congreso](#)) . Uno de los ejes fue **Economía social, géneros y economía Feminista**. Cabe destacar que dentro de los paneles centrales, hubo el de “Feminismos y economía popular y solidaria” que se realizó el día lunes 16. El martes 17 se llevaron a cabo dos instancias colectivas de trabajo, cuyas principales reflexiones las compartimos a continuación .

Eje 9: Ess, Géneros y Economía Feminista

En este eje de debate sobre Economía social y solidaria y géneros y economía feminista nos propusimos discutir y reflexionar sobre la relación entre la economía social y solidaria (ESS), la economía popular (EP) y la sostenibilidad de la vida desde un enfoque feminista y sobre las formas

¹ Más información disponible en <https://deya.unq.edu.ar/ess/>

² Más información disponible en <http://www.ruess.com.ar/i-semana-nacional-de-economia-social-y-solidaria>

en que el campo de la ESS, la EP y el cooperativismo integran la perspectiva de géneros en sus prácticas, en sus debates y en el diseño de sus políticas.

El entrelazamiento entre género y economía social, las propuestas y las preguntas que giran en torno a ello es parte de una construcción colectiva de investigadoras y docentes del campo del cooperativismo, la Economía popular y la Economía Social y Solidaria, que desde varios años, venimos trabajando para la integración de la perspectiva de género y disidencias sexuales en las funciones sustantivas de nuestras universidades (formación, investigación y extensión) y en un contexto donde esta temática está en la Agenda pública, gracias a las luchas de los movimientos feministas. Ha sido un espacio de encuentro para visibilizar y poner en común el trabajo que se está haciendo desde diferentes Universidades en el país y en Latinoamérica y para intercambiar experiencias sobre las prácticas y vinculaciones entre ESS y Economía Feminista y género.

¿Que nos preguntamos? / Propuesta de trabajo

La propuesta de trabajo en la Jornada del Congreso ha sido articulada de manera de contar con un espacio de reflexión y debate con la presentación de ponencias y pósters (24 en total) que se trabajaron en diferentes grupos bajo una dinámica de conversatorio. Luego se contó con un espacio de taller con organizaciones de la ESS y ESP donde exploramos - con técnicas participativas y de la educación popular - como la cuestión de géneros nos atraviesa en las organizaciones y prácticas de la ESS. Este taller lo coordinó la Fundación la Base. Compartimos algunas de las preguntas que nos guiaron:

- ¿Cómo opera la división sexual del trabajo en el campo de la economía popular social y solidaria y el cooperativismo? ¿Cómo es la participación de las mujeres y disidencias sexuales en la vida política y los órganos de gobierno de las organizaciones de la ESS, la EP y el cooperativismo? ¿qué lugar ocupa el trabajo de cuidados, tanto en las experiencias como en las políticas públicas orientadas al sector?
- ¿Cómo impacta el ajuste de las políticas neoliberales y la cuestión de la deuda en mujeres y disidencias sexuales? ¿Qué propuestas de políticas públicas podemos formular desde el enfoque de la economía feminista? ¿Es posible pensar el desarrollo sostenible y los DESC sin la integración de la perspectiva de géneros y el protagonismo de mujeres y disidencias sexuales?

Participantes / quienes estuvimos

A lo largo de la jornada, participaron en total 80 personas (en su mayoría mujeres, jóvenes, lesbianas, trans/travestís, afrodescendientes) provenientes de espacios académicos y de experiencias de la EPSS.

Entre las instituciones podemos destacar la presencia de **Universidades y espacios académicos** (UNGS - UNICEN- Centro de Estudios de ES UNCUIYO - Equipo de formación de Antropólogas UBA - CIDACH, cátedra Abierta e. recuperadas - UNAM MÉXICO, Universidad de la República de Uruguay, UNQUI, IUCCOOP, UNTREF; **Experiencias de Ferias y de comercialización** de mujeres tejedoras,

productoras rurales de comunidad Mapuche; de **cooperativas** (Fob - Cooperativa Gráfica La Voz de la Mujer, La MInga , Paquito); **Federaciones de organizaciones de la ESS** (Gestara), **Asociaciones, Fundaciones** (La Base); Espacio de género FCPU. **Experiencias internacionales** (México , Chile, Uruguay) y de diferentes **Provincias argentinas** (Santiago del Estero, Mendoza, Córdoba, La Pampa).

registro fotografico?

Debates principales en torno a los Ejes que atravesaron el 2° Congreso

1. **Sobre el Desarrollo Sostenible**, consideramos que la autonomía económica, la participación política por parte de mujeres y disidencias, y comunidades originarias y afrodescendientes son elementos indispensables para el logro de los mismos. En especial Los feminismos populares enlazados con la economía social y especialmente el eco feminismo plantean que es necesario poner en el centro la producción de bienestar y no el desarrollo. Ello cambia el punto de partida diagnóstico y las luchas y las políticas orientadas a la superación de los problemas que impiden, limitan o directamente ponen en riesgo la reproducción de la vida.
2. **Sobre Políticas públicas**, necesitamos políticas que promuevan y permitan desarrollar nuestras experiencias asociativas, considerando específicamente la perspectiva de género. Esto implica entre otras cosas integrar las necesidades y propuestas de los grupos subordinados por razones de género, raza y la consideración del trabajo de cuidado en nuestras organizaciones/espacios. Se requiere de una participación activa y protagónica de las mujeres y disidencias en la definición de las políticas de ESS. La participación es, entonces, participación política en la toma de decisiones estratégicas. Las organizaciones de la ESS y las mujeres, disidencias y mujeres afrodescendientes han generado instrumentos para resistir y crear en la crisis actual; la posibilidad de construir tejido social es un valor y una práctica a respetar, a sostener, e incluso a potenciar en procesos de democratización popular. Nadie conoce mejor que lxs propixs actorxs los problemas y las necesidades que tienen.

Por esto necesitamos la **institucionalización del ESS desde una perspectiva de género**, lo cual supone:

- Contar con información cuali cuantitativa, registro e indicadores que visibilicen el aporte de mujeres y disidencias y mujeres afrodescendientes y originarias;
- Promover la participación en las instancias de gobierno y gestión, no sólo desde el nivel formal, sino en los espacios de primer segundo y tercer grado para mujeres y disidencias y mujeres afrodescendientes y originarias;
- Fortalecer su institucionalidad como área, evitando encorsetarla en el ámbito de desarrollo social y transversalizarla en los diferentes ámbitos de la política estatal.
- Apostar en la construcción de una agenda política de los cuidados, de manera colectiva y sistémica, en cuanto pensar la organización social del cuidado desde la ESS, significa hacerlo en pos de la sostenibilidad de la vida y en término de derechos;
- Contar con marcos normativos y legales que reglamentan la participación de la comunidad LGTTBQ, como la Ley de inclusión laboral y la propiedad de la tierra para las mujeres y comunidades originarias e institucionalizar la paridad.

Necesitamos: Políticas públicas orientadas a la producción y comercialización que promuevan y permitan desarrollar nuestras experiencias asociativas (escalas productivas, planificación de la producción, redes), compras estatales a cooperativas, empresas recuperadas, considerando específicamente la perspectiva de género en estas políticas orientadas a la producción.

Se trata de generar redes de comercialización, facilitar la capacidad de ser proveedores estatales y construir redes entramados productivos entre nuestras mismas experiencias desde una perspectiva de género y que implica reconocer las **desigualdades y asimetrías de roles, tareas y de poder en los circuitos de producción y en las ferias pensar en la organización del cuidado en las mismas.**

Necesitamos de políticas públicas que permitan reconocer e integrar las necesidades y propuestas de los grupos subordinados por razones de género, de clase, de etnia y de orientación sexual. Esto implica:

- desarrollar espacios de formación que integren en sus contenidos temas de género y diversidad sexual;
- ampliar la noción de trabajo a tareas que se consideran como no económicas (alimentar, sostener afectivamente, sanar, cuidar etc).

Desafíos del Sector frente al Estado, frente al avance de la precariedad que propone con sus políticas neoliberales basadas en la vulneración de los derechos. Debate en los grupos respecto a la Autonomía política respecto al Estado y al mismo tiempo la necesidad de políticas públicas.

3. **Sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, consideramos que el reconocimiento de derechos supone políticas activas que generen condiciones para poder ejercerlos. La supuesta universalidad de los derechos necesita ser revisada, considerando el acceso y las condiciones en que éstos se dan para mujeres y diversidades.

Reconocer el trabajo reproductivo, considerar la corresponsabilidad en cuanto al trabajo reproductivo y, en particular de las tareas de cuidado. Con respecto al trabajo reproductivo, tratar de superar ciertas divisiones entre la producción y la reproducción, pensando que lo reproductivo también produce, aunque no tenga remuneración y su visibilización y reconocimiento es parte del debate de la Economía Feminista.

Este espacio de reivindicación de los DESC reconocemos que se está dando en las luchas en las calles con el Movimiento feminista.

Reflexiones Finales del Eje 9

Compartimos a continuación las ideas fuerza que surgieron en el marco de las reflexiones finales:

1) Integrar la perspectiva de género en la economía social y solidaria.

La economía solidaria no es per-se feminista. Que haya mujeres en las ferias, que hablemos del tema no quiere decir que tengamos perspectiva de género, si la pensamos como “ayuda”, si no disputamos la corresponsabilidad de los cuidados, si no diversificamos los rubros y actividades económicas en las que la economía solidaria se inserta, si no reforzamos la presencia y efectiva participación en espacios de conducción y toma de decisiones.

Sin nuestras voces en los lugares estratégicos de construcción de proyectos alternativos y de toma de decisiones, nuestras propuestas, demandas y necesidades, están ausentes.

La democracia de género debe ser un objetivo de agenda en las organizaciones de la ESS, propiciada por:

- Representatividad en los espacios de gobierno de primer, segundo y tercer grado; injerencia real en la toma de decisiones por parte de mujeres y disidencias;
- Gestión integral de cuidados y licencias;
- Poner en valor la producción no monetaria y la producción comunitaria.

2) Integrar los aportes de la economía feminista a la economía social y solidaria

Los aportes de la economía social y solidaria, así como los de la economía feminista, remiten a aportes disciplinares heterodoxos y a prácticas contraculturales, orientadas a la sostenibilidad de la vida; por lo cual su articulación e integración se vuelven indispensables para ampliar nuestros horizontes de intervención y pensar una forma de comprender lo económico desde las personas y no desde la lógica del capital.

3) Problematizar la cuestión del trabajo

Para ello es importante disputar la preeminencia del paradigma de acumulación, supone la reproducción de la vida. Cuestionar la centralidad de los mercados en nuestras vidas. Nuestros trabajos no los pensamos solo en término de rentabilidad, generamos lazos sociales, comunitarios, afectivos necesarios a la vida y que nos hacen bien.

Atender específicamente a las interseccionalidad del género. Generar condiciones para el producción y el trabajo, poniendo en valor saberes existentes, a la vez que diversificando rubros y actividades económicas.

4) Promover herramientas y dispositivos indispensables para la gestión cooperativa y de la ESS en clave de géneros que nos tutelen

En este marco, centrar atención en la elaboración de protocolos para la violencia de género; reelaboración de reglamentos internos con perspectiva de género, encuentros para trabajar esta temáticas en las organizaciones; espacios de formación.

5) Reconocer la necesidad de una mirada interseccional y descolonial en la ESS porque las desigualdades y discriminaciones se profundizan en función no solo de la clase social, sino también de la etnia y orientación sexual. Apoyamos las reivindicaciones de las compañeras afrodescendientes, frente a la negación de nuestra cultura del genocidio de la negritud y de los pueblos originarios en nuestro país. Necesitamos incorporar una mirada descolonizadora para pensar en otra economía.